

ACTA #5.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #5.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

DIPUTADA PRESIDENTA

ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Nueve minutos del día QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA". - En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputado Kalyanamaya de León Villard, Diputada Haydee Ocampo Olvera, Diputada Olvita Palomeque Pineda y el Diputado Sergio Rivas Vázquez, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado José Octavio García Macías, Diputado Jorge Jhonattán Molina Morales, Diputada Luz María Palacios Farrera y la Diputada Cinthya Vianney Reyes Sumuano.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y UN DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN". - La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: _____

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 10 DE OCTUBRE DEL 2019. _____
2. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS. —

3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA INICIATIVA DE LEY EN MATERIA DE DESAPARICIÓN DE PERSONAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.
4. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO". - En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 10 DE OCTUBRE DE 2019. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA INICIATIVA DE LEY EN MATERIA DE DESAPARICIÓN DE PERSONAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE

SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE DERECHOS HUMANOS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: **ASUNTOS GENERALES:** "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, A PARTIR DE ESTE MOMENTO". - La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO LAS SIGUIENTES LEGISLADORAS: DIPUTADA ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL CON EL TEMA "LEY DE DESAPARICIÓN FORZADA"; LA DIPUTADA PATRICIA RUÍZ VILCHIS, DEL PARTIDO DEL TRABAJO CON EL TEMA "VISITA DE JÓVENES AL CONGRESO"; LA DIPUTADA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "CÁNCER DE MAMA" Y LA DIPUTADA OLVITA PALOMEQUE PINEDA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL CON EL TEMA "PUNTO DE ACUERDO - PARA COMPARECER EN PLENO"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL CON EL TEMA "LEY DE DESAPARICIÓN FORZADA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputada Presidenta. Estimadas compañeras y compañeros legisladores. Medios de comunicación y a quienes nos siguen en redes sociales. Público en general, queridos alumnos de la preparatoria de Villaflores. La Desaparición de personas en México, en la última década, ha tomado dimensiones como nunca en la historia reciente de nuestros pueblos, el Comité de Desapariciones de Naciones Unidas, señaló que los registros ilustran un contexto de desapariciones generalizadas en gran parte del territorio del país, muchas de las cuales podrían calificarse como desapariciones forzadas". La secretaría de gobernación reconoció desde 2014 que había en México más de veinticinco mil personas desaparecidas. Sin contar una enorme cifra negra de quienes no han denunciado por diversos motivos. Vivimos desde hace años una enorme tragedia, una crisis humanitaria que no había sido reconocida ni asumida en su verdadera dimensión, por quien tenía la responsabilidad de esta situación, el gobierno. Sabemos que una legislación sobre desaparición forzada y desaparición por particulares no es la solución al problema, que se tienen que hacer muchas cosas más, que se tienen que terminar la complicidad y la impunidad que han dado origen y mantienen esta situación, a pesar de esto, esperamos que una ley dé a de más y mejores herramientas para encontrar a nuestros desaparecidos. En esta fecha se dará lectura a la iniciativa enviada por el ejecutivo del estado, es una situación que debemos aplaudirse compañeras y compañeros legisladores. A consideración de los colectivos de familias que integran el movimiento por nuestros desaparecidos en México, algunas características que debe

considerar la iniciativa son las siguientes: Debe ser una ley Integral, que aborde las diferentes dimensiones de esta problemática. En ella debe ampliarse el concepto de persona desaparecida para que sea reconocida como sujeto de derecho. Debe ser autoaplicativa en interinstitucional para que con su entrada en vigor se convierta en obligatoria para todas las instituciones de gobierno. La ley debe incluir y ser aplicada a todas las desapariciones, las del pasado, las del presente y desgraciadamente todas las puedan ocurrir en el futuro. La ley debe atender las desapariciones de personas migrantes, y tener un enfoque trasnacional. Debe formularse desde una visión de derechos y con perspectiva de género. La ley debe prever un enfoque diferenciado en atención a los diferentes grupos en situación de vulnerabilidad. Entendemos que más allá de una ley, se requiere una legislación amplia en la materia. A partir de su aprobación si se llega a dar debe generarse un proceso de armonización con todas las leyes y ordenamientos que se requieran para hacer posible su cabal cumplimiento. A partir de su publicación debe generarse un proceso de información, capacitación y sensibilización de los funcionarios responsables y que deberán aplicarla. Para que se convierta en un instrumento efectivo para los familiares de las personas desaparecidas, también deberá redactarse en un lenguaje sencillo y accesible para todas y todos, incluso deberá traducirse a lenguas maternas que son muchos de los orígenes de los afectados. Finalmente, la ley debe garantizar las condiciones para la búsqueda inmediata de la persona desaparecida, la investigación científica, transparente y expedita, así como contemplar sanciones para los actores materiales e intelectuales que hayan obstruido la investigación o la búsqueda, o a quienes dieron la orden de perpetrar la desaparición, a quien desde manera de alguna u otra manera oculten información sobre el paradero de una persona. En el estado de Chiapas, en varios municipios, la mayoría de los casos de desaparición son de migrantes y afectan a los pueblos indígenas. El Comité Junax Ko'Tantik que gracias a mi amiga Mayra, sé que quieres decir un solo corazón, es el único colectivo de familiares de personas desaparecidas en Chiapas, quienes han registrado la desaparición de al menos 52 mujeres y 56 hombres. Paisanos nuestros que salieron de su hogar en busca de oportunidades, de mejores ingresos para sus familias, y desaparecieron. Son hermanas y hermanos indígenas, migrantes. A quienes les violaron sus derechos humanos. A quienes no les han dado una respuesta pronta de justicia. Y que por sus familias son de origen de los más vulnerables en el estado de Chiapas. Esta tarde quiero reconocer la iniciativa del ejecutivo, entendiendo que, al recibir la iniciativa, es el inicio de un arduo trabajo por parte de los tres poderes y de los órdenes de gobierno. Enhorabuena por Chiapas, vamos con todo para lograr justicia plena de las familias de desaparecidas y desaparecidos. Es cuanto diputada presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA PATRICIA RUÍZ VILCHIS, DEL PARTIDO DEL TRABAJO CON EL TEMA "VISITA DE JÓVENES AL CONGRESO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta. Muy buenos días tengan diputados, diputadas, medios de comunicación, alumnos de la Unich y de la preparatoria Villaflores profesor Alfredo Arias Ramírez, profesor Fabian Escobar Urbina, medios de comunicación y público en general que hoy nos escuchan. Aprovecho esta máxima tribuna para poder expresar mi cariño, afecto y admiración de las y los jóvenes estudiantes de la escuela preparatoria del estado Villaflores que el día de hoy nos acompañan. Recuerden esta es su casa y las puertas siempre estarán abiertas para todos ustedes. Ser joven es una de las mejores etapas de la vida, pero también en la que más peligro se corre, hoy en día ser joven es más difícil debido a las decisiones que a temprana edad tienen que elegir. Queridos jóvenes los

padres educan, pero está en sus manos el camino que deseen tomar. Piensen en las consecuencias no en el momento, porque el momento pasa, en cambio las consecuencias de los malos actos o buenos actos los llevarán toda la vida. Jóvenes estudiantes ustedes son la parte cambiante de una sociedad, son la construcción de sus propios sueños. Que alegría verlos aquí, ver que los jóvenes se interesen de qué manera legislan las y los diputados que integramos en esta sexagésima séptima legislatura, ustedes son los canales de participación en el que hacer de políticas públicas para este estado, son el futuro de aportación para un mejor país, un estado y municipio. ¡Ustedes son la generación que nutre con sus ideas e iniciativas visualicen a su alrededor a la ciudad que desean ver, de el país y el futuro que desean tener! ¡Les deseo muchísimo éxito, en cada una de sus actividades y de nueva cuenta sean ustedes bienvenidos! Es cuanto diputada presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "CÁNCER DE MAMA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenas tardes tengan todas y todos compañeros, compañeras legisladoras, medios de comunicación y el público en general. "SOLAMENTE LA LUZ PUEDE DESHACER LA OSCURIDAD" MARTIN LUTHER KING. Como sabemos, en el mes de octubre se realiza, a nivel mundial, una campaña de sensibilización y prevención contra el cáncer de mama. Es por ello, que nos encontramos con un sin número de acciones, conferencias, discursos y talleres sobre la prevención de este mal que tanto aqueja principalmente en nosotras las mujeres, aunque sabemos que también en los hombres se han presentado casos de cáncer de mama aunque en muy, pero muy baja presencia. Desde todos los rincones del mundo y obviamente en nuestro país y en nuestro estado, no somos la excepción, se desarrollan acciones y actividades para lograr hacer conciencia en la población en general, la importancia de practicarse exámenes preventivos que nos brinde la oportunidad de detectar la presencia de posible cáncer de mama y con ello, poder realizar oportunamente las acciones necesarias para erradicarlo de nuestro cuerpo, porque si el cáncer se detecta a tiempo, se puede curar y salvar nuestra vida. El Doctor Oleg Chestnov, Subdirector General de la Organización Mundial de la Salud para Enfermedades no Transmisibles y Salud Mental, expreso que "El cáncer no debería ser una sentencia de muerte en ninguna parte del mundo, ya que hay medidas de eficacia demostrada para prevenir y curar muchos tipos de cáncer". Hoy en día, el cáncer de seno es una de las principales causas de muerte a nivel mundial, nacional y estatal y repercute en todos los aspectos de la vida de las mujeres diagnosticadas con esta enfermedad, tanto en su entorno familiar, como en lo social y cultural. El impacto que afecta a quienes se nos diagnostica con este cáncer, es de grandes dimensiones en lo emocional y puede llevarnos a un estado de depresión tan grande que nos orilla a la consecuencia de no continuar luchando por salvar nuestra vida o nos puede llevar a fortalecer y poner todo nuestro esfuerzo hasta lograr la meta para vencerlo. Por ello, aprovecho este momento para reconocer la lucha de muchas mujeres que con valor y fortaleza están y han salido adelante dando la batalla contra el cáncer de mama, hoy en este recinto me acompañan: Yesenia Anahí Suárez Coutiño, María de los Ángeles Peña Borraz, María Elena Figueroa Jiménez. A las cuales agradezco por sumarse a la campaña "Date un tiempo, es por tu vida", son grandes testimonios de lucha, mujeres guerreras y de un enorme corazón que comparten su experiencia para poder salvar más vidas, estoy segura que todas saldremos adelante y venceremos este mal. En nuestro país, el cáncer de mama es un problema de salud bastante serio, por lo que las diversas instancias de gobierno han creado políticas públicas para poder combatirlo, pero,

debido a que los casos de presencia del cáncer de seno han ido en aumento, ha originado altos costos en las instituciones de salud pública para su diagnóstico, y tratamiento, así como ha generado graves problemas económicos y sociales debido a las cifras de mortalidad que se han presentado. Desde temprana edad, las mujeres pueden ser diagnosticadas, es por ello que la implementación de programas de detección oportuna y efectiva se ha realizado en todo lo largo y ancho de nuestro estado. Por lo tanto, nos percatamos que lo realmente importante es analizar y estudiar el tema de la prevención del cáncer de mama en forma conjunta con la población, esto es, la suma de esfuerzos entre el gobierno y la sociedad en general para lograr un marco efectivo realmente preventivo donde el beneficio sea para todos y logremos evitar los grandes daños que nos ocasiona esta enfermedad tan terrible. Hay muchas cifras que podríamos mencionar, pero esto va mucho más allá que los números y estadísticas, si queremos realmente prevenir el cáncer de mama, tenemos la gran necesidad de ser partícipes, de hacer conciencia y comenzar desde nuestras hijas e hijos. Poder realizar una nueva cultura de prevención, que es lo mejor en todos los casos de las enfermedades, ya que podremos evitar con toda seguridad que podamos tener un problema mayor o perder la vida a causa del cáncer de mama. En Chiapas, nuestro Gobernador del Estado Rutilio Escandón Cadenas, sabedor de la necesidad de la prevención de este mal que aqueja a las mujeres, a través de la Secretaria de Salud del Estado, desde el pasado mes de junio, se puso en acción las Caravanas de Salud Chiapas de Corazón, mismas que están llegando de forma calendarizada a todos los rincones de la geografía chiapaneca, de forma totalmente gratuita y que cuentan con aparatos médicos para realizar mastografos y ultrasonidos. Con este tipo de acciones, el gobierno del estado permite el acceso a todas las mujeres a que se realicen sus estudios de prevención del cáncer de mama. Ya no queremos que sigan muriendo más mujeres por este mal, tenemos que fortalecer la cultura de la prevención. Entre más temprano se realice un diagnóstico, mayor seguridad tendremos en poder salvar nuestra vida, y se los expreso por experiencia propia, soy una mujer afortunada que, gracias a la prevención y a la autoexploración, se me pudo detectar el cáncer de seno a tiempo y hoy estoy aquí frente a ustedes de pie y luchando con esta enfermedad. Las diputadas y los diputados que conformamos esta sexagésima séptima legislatura, puedo afirmar, sin temor a equivocarme, que conformamos una gran unidad para participar y apoyar desde este Honorable Congreso del Estado, todas las acciones que estén a nuestro alcance en la lucha y prevención contra el cáncer de mama. Para concluir, solo quiero reafirmar la importancia de tomar conciencia y la necesidad de prevenir realizando la autoexploración y los exámenes necesarios para la detección temprana del cáncer de mama. DATE UN TIEMPO.....ES POR TU VIDA.... ES POR TU FAMILIA. UNOS MINUTOS PARA AUTOEXPLORARTE PUEDEN HACER LA DIFERENCIA. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA OLVITA PALOMEQUE PINEDA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL CON EL TEMA "PUNTO DE ACUERDO PARA COMPARECER EN PLENO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta, compañeros diputados, buenas tardes diferentes medios de comunicación, honorable congreso de Chiapas; con fundamento en los artículos 18 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 23 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, 54 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado solicito turne a trámite la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: -----

1.- El sistema político mexicano posrevolucionario se ha caracterizado por la centralización

de la toma de decisiones en la esfera del poder ejecutivo. Así las cosas, la división de poderes opera solo en el texto constitucional; su eficacia se ve limitada cuando la representación de la ciudadanía en la Cámara de Diputados, no hace uso de las facultades conferidas para servir de contrapeso del poder ejecutivo y se ciñe a las órdenes que emanen del sistema presidencialista aún vigente. Ejemplo de ello, es que la mayoría de iniciativas de ley que buscan empoderar a la ciudadanía en los temas económicos, sociales y políticos, se ven frenadas porque la Secretaría de Hacienda del Estado emite opiniones contrarias al espíritu del legislador, basadas en argumentos de carácter económico y el impacto que tendrá en el presupuesto de la Federación. -----

Definitivamente, los derechos de los ciudadanos no deberían ser susceptibles a valoración pecuniaria y el Congreso del Estado no debería de ser una ventanilla de trámites. -----

2.- Ante esta situación de hecho, los integrantes del Congreso del Estado de esta sexagésima legislatura, tenemos la responsabilidad y la obligación constitucional de fungir como un sistema de pesos y contrapesos en la vida democrática del país. -----

De conformidad con los artículos 30 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 37 de la Ley Orgánica del Congreso del estado, se confiere la facultad a los legisladores para citar a comparecer ante las Cámaras a los Secretarios de Estado, respecto de los asuntos relacionados con su despacho y encargo. -----

La comparecencia es por excelencia, el mecanismo de control parlamentario por el cual, el Congreso del Estado, se erige como un órgano de representación popular y en un ejercicio de rendición de cuentas, evalúa para el escrutinio ciudadano, las actuaciones de cada funcionario público. -----

En este orden de ideas, Pedroza de la Llave, expone que "el objetivo de las funciones de control –parlamentario, es el supervisar y revisar que los actos de la administración o de la judicatura se adecuen conforme a las políticas establecidas bien en la constitución o en las leyes o bien en ambas. Las sanciones que se derivan de dicha función tienen un carácter sanador de la función pública además que punitiva, pues se traduce en correctivos de prácticas viciadas o en la remoción de los funcionarios involucrados. La inhabilitación para desempeñar futuros cargos públicos. -----

3.- Bajo estas premisas, resulta obligatorio que la comisión permanente del congreso del estado, en aras de consolidar un verdadero estado democrático y con independencia de ideologías partidistas y políticas, cite a comparecer cuando así lo estime pertinente a las y a los titulares de las diferentes secretaría de estado, para que los legisladores demos una respuesta a la ciudadanía de los hechos en concreto, que en la opinión de todas y todos los chiapanecos, impiden el ejercicio de un buen gobierno y la eficacia en su accionar, lo que ocasiona que los objetivos y metas trazados en el Plan Estatal de Desarrollo 2018 – 2024 se vean amenazado para su cumplimiento. -----

En este orden de ideas, hago un llamado a la autonomía del poder legislativo y que en un ejercicio de reivindicación de las facultades de control del congreso del estado y en calidad de la voz de los cerca de 6 millones de chiapanecas y chiapanecos, que exigen respuestas ante las cuestionables actuaciones de los titulares de las Secretarías de Estado, solicito a la mesa directiva que usted preside diputada presidenta se sometan al Pleno del Congreso del Estado de Chiapas. El siguiente punto de acuerdo -----

Único.- EL Congreso del Estado cita a comparecer a los Titulares de las Secretarías de Estado, para que informen a esta soberanía, de estado que guarda el despacho de los asuntos a su encargo. Es cuanto diputada presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERA LEGISLADORA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO... CON RELACIÓN AL NUMERAL 97 DEL

ORDENAMIENTO INVOCADO, SOLICITO A USTED PRESENTE POR ESCRITO SU PROPUESTA DEBIDAMENTE REQUISITADA ANTE LA SECRETARIA DE ESTA MESA DIRECTIVA, PARA EFECTO DE QUE SEA INCORPORADA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES SUBSECUENTES PARA SU TRAMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE... SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN". - La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -----1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. -- Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2019, A LAS QUINCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS". (Toco el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA


 ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

DIPUTADA SECRETARIA


 SILVIA TORREBLANCA ALFARO

DIPUTADA SECRETARIA


 DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO